



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 201-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 25 de Julio de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 080-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 22 de julio de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 256-2023-FIQ-UNAP de fecha 08 de noviembre de 2023, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “**CARACTERIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE PECTINA A PARTIR DEL FRUTO DE ANIHUAYO *Plinia Clausa Mc Vaugh***”, presentado por los bachilleres: **Silvia Shantal Romero Piña y Hugo Francesco Palma Rodríguez**.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: **Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy, Dr. (Presidente)**, **Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc. (Miembro)** y el **Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro. (Miembro)**.

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: “**CARACTERIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE PECTINA A PARTIR DEL FRUTO DE ANIHUAYO *Plinia Clausa Mc Vaugh***”, presentado por los bachilleres: **Silvia Shantal Romero Piña y Hugo Francesco Palma Rodríguez**; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- **ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY, Dr.** Presidente
- **ING. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ, MSc.** Miembro
- **ING. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ, Mtro.** Miembro

ARTÍCULO 2°. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, Asesores, bachilleres, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) / 23-4101



FIQ@unapiquitos.edu.pe
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe

RECIBIDO 31 JUL 2024